



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-064-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-130-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EJERCICIO 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 15:30 horas del día 07 de agosto del 2025, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el siguiente **"DICTAMEN"** con fundamento en el Artículo **54 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en el requerimiento recibido para realizar un procedimiento de Adjudicación Directa, mismo que se encuentra incluido en el oficio de referencia **219001140100/DCSG/OSC/2178/2025**, así como justificación de excepción a Licitación Pública emitida por el funcionario previsto en el numeral 5.3.12 inciso b) de las POBALINES.

Con fundamento en los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35 fracción III, 39 fracción I, 53 y 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar la solvencia de la cotización recibida mediante la Solicitud de Cotización **INVMER-143-2025** con número de oficio **218001150100/DABCS/1381/2025**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emite el siguiente dictamen de asignación.



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-064-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-130-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EJERCICIO 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

COTIZANTE: GAS DE OAXACA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LAS EMPRESAS FLAMA AZUL, S.A. DE C.V., GAS DEL TROPICO, S.A. DE C.V. Y SERVIGAS DE OAXACA, S.A. DE C.V.

UNIDAD	¿CUENTA CON TANQUE (S) DE GAS PROPIO (S)?	CANTIDAD DE TANQUES POR CADA URG	CAPACIDAD EN LITROS POR TANQUE DE CADA URG	TANQUES REQUERIDOS EN COMODATO SE REPORTA CAPACIDAD MINIMA REQUERIDA, EL LICITANTE PODRÁ INSTALAR UNO DE MAYOR CAPACIDAD SI ASI LO CONSIDERA	MÍNIMO LITROS	MÁXIMO LITROS	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	SI / NO								
	ESPECIFIQUE (RENTA, COMODATO, PROPIO) OTRO.								
HOSPITAL RURAL TLACOLULA DE MATAMOROS	COMODATO	1	5000	1	4869	12171	9.51	46,304.19	115,746.21
HOSPITAL RURAL SANTIAGO JAMILTEPEC	COMODATO	1	5000	1	6008	15019	9.47	56,895.76	142,229.93
HOSPITAL RURAL SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	PROPIO	1	5000	1	7171	17927	9.51	68,196.21	170,485.77
HOSPITAL RURAL MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	COMODATO	1	5000	1	5311	13277	9.47	50,295.17	125,733.19
HOSPITAL RURAL HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	COMODATO	1	5000	1	5824	14559	9.59	55,852.16	139,620.81
HOSPITAL RURAL HUAJUAPAN DE LEÓN	COMODATO	1	3500	1	11605	29011	9.52	110,479.60	276,184.72
HOSPITAL RURAL MATIAS ROMERO AVENDAÑO	PROPIO	1	5000	1	11052	27628	9.47	104,662.44	261,637.16
HOSPITAL RURAL SANTIAGO JUXTLAHUACA	COMODATO	1	3000	1	4746	11864	9.41	44,659.86	111,640.24
HOSPITAL RURAL HUAUTLA DE JIMENEZ	PROPIO	1	300	1	6052	15129	9.23	55,859.96	139,640.67
ALBERGUE COMUNITARIO TLACOLULA DE MATAMOROS	PROPIO	1	400	1	169	421	9.51	1,607.19	4,003.71
ALBERGUE COMUNITARIO SANTIAGO JAMILTEPEC	PROPIO	1	200	1	179	447	9.47	1,695.13	4,233.09
ALBERGUE COMUNITARIO MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	PROPIO	1	300	1	190	473	9.47	1,799.30	4,479.31





DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-064-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-130-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EJERCICIO 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

UNIDAD	¿CUENTA CON TANQUE (S) DE GAS PROPIO (S)?	CANTIDAD DE TANQUES POR CADA URG	CAPACIDAD EN LITROS POR TANQUE DE CADA URG	TANQUES REQUERIDOS EN COMODATO SE REPORTA CAPACIDAD MINIMA REQUERIDA, EL LICITANTE PODRÁ INSTALAR UNO DE MAYOR CAPACIDAD SI ASI LO CONSIDERA	MÍNIMO LITROS	MÁXIMO LITROS	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	SI / NO								
	ESPECIFIQUE (RENTA, COMODATO, PROPIO) OTRO.								
ALBERGUE COMUNITARIO HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	PROPIO	1	400	1	200	500	9.59	1,918.00	4,795.00
ALBERGUE COMUNITARIO HUAJUAPAN DE LEÓN	PROPIO	1	300	1	179	447	9.52	1,704.08	4,255.44
ALBERGUE COMUNITARIO MATIAS ROMERO AVENDAÑO	PROPIO	1	300	1	200	500	9.47	1,894.00	4,735.00
ALBERGUE COMUNITARIO SANTIAGO JUXTLAHUACA	PROPIO	1	300	1	148	368	9.41	1,392.68	3,462.88
ALBERGUE COMUNITARIO HUAUTLA DE JIMENEZ	PROPIO	1	300	1	211	526	9.23	1,947.53	4,854.98
SUBTOTAL								607,163.26	1,517,738.11
IVA								97,146.12	242,838.10
TOTAL								704,309.38	1,760,576.21

Numero de contrato: 050GYR013N13025-001-00

Objeto del contrato: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EJERCICIO 2025

Monto mínimo del contrato: 607,163.26 (SEISCIENTOS SIETE MIL, CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N.) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.

Monto máximo del contrato: 1,517,738.11 (UN MILLÓN, QUINIENTOS DIECISIETE MIL, SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N.) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.

Fianza: 151,773.81 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL, SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.)

Vigencia del Contrato: Del 28 de agosto al 30 de septiembre del 2025.

Fecha de firma del contrato: 28 de agosto del 2025





DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-064-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-130-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EJERCICIO 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Se informa al participante que la prestación de los servicios estará sujeta a lo que establece el artículo 49 de la LAASSP en correlación con el artículo 84 de su Reglamento, que a la letra dice:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (DOF 16-04-2025).

“Artículo 49. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.”

...

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

“Artículo 84. La entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio, podrá darse el día natural siguiente al de la notificación del fallo o, en su caso, de la adjudicación del contrato, si la convocante así lo estableció en la convocatoria a la licitación pública o la invitación a cuando menos tres personas, según corresponda, y lo solicita al proveedor mediante la requisición correspondiente. En su defecto, el plazo para la entrega de los bienes o inicio de la prestación del servicio será el que se establezca en el contrato”.

...

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS REQUERIDAS	1	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	1	100%
PARTIDAS DESIERTAS	0	0%



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-064-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-130-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EJERCICIO 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

OBSERVACIONES:

PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS, SE CONSIDERÓ LO SIGUIENTE:

- Se cuenta con la justificación de excepción a licitación pública emitida por el funcionario público autorizado.
- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado.
- Que se requiere contar con la prestación del servicio con urgencia por ser irremplazable e impostergable para atender a este Instituto y a la población derechohabiente.
- Que a esta fecha el precio asignado es el precio más conveniente, bajo las condiciones establecidas, garantizando eficiencia en la contratación de los servicios.

Con fundamento al artículo 66 y 69 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

1. Copia del acta constitutiva de la empresa y sus reformas en caso de existir, ambos casos, con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Copia del poder general para actos de administración o en su caso poder con cláusula especial para firmar contratos, suscrito a favor del representante legal con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio
3. Copia de una identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el contrato.
4. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
5. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio De Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la resolución miscelánea



DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-064-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-130-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EJERCICIO 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación.

6. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

7. Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.

Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.

El participante deberá firmar el contrato en la fecha establecida a través del MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>) en la plataforma integral de COMPRAS MX. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 57 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de COMPRAS MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente resultado del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-064-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-130-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EJERCICIO 2025**, firmando al margen





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.**

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-064-2025 CON NUMERO EN COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-130-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA HOSPITALES RURALES Y UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EJERCICIO 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>).

RÚBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

L.A.E. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON
ENC. DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

